

Observé que él situaba esas faltas por encima del homicidio entre guerreros en combate o el de contertulios que se disparan como producto de la ebriedad. ¿Por qué esas faltas son graves en extremo? insistí: “porque los muertos y los niños no pueden defenderse y las mujeres usualmente se encuentran en desventaja física con respecto a los hombres”, me dijo.

Como el tema era de sumo interés continúe con mis preguntas. ¿Quién es un violador? le interrogué. Es un hombre limitado e irreflexivo, que usualmente malinterpreta unas miradas y al que le faltan palabras para enamorar a una mujer. Su respuesta resonó en mi mente durante varios días y aun lo sigue haciendo. Para Isidro la completa condición humana radicaba en la inmensa capacidad de la palabra, en emplear los discursos persuasivos dirigidos a cambiar la conducta humana. Seducir a una mujer adulta para él es un acto que debe combinar ternura con una sutil y eficiente argumentación retórica para influir en su voluntad. La violencia era para él la máxima torpeza. Si bien puede transmitir un mensaje lo hace con brutalidad a través del daño y del dolor.

Estos recuerdos me abordan porque al leer las noticias abundan acusaciones a destacadas figuras de la academia y del cine sobre acoso sexual. Es innegable que un arraigado discurso de supremacía masculina ha justificado la opresión y la violencia sobre millones de mujeres en el mundo. Es evidente también que la posición de desigualdad de muchas mujeres en el ámbito laboral y doméstico las hace vulnerables a depredadores y maltratadores consumados. Muchos autores de feminicidio justifican sus cruentos actos en esta perversa concepción que debe ser global y firmemente erradicada.

Es necesario reconocer, sin embargo, que hay zonas grises y no toda conducta inapropiada es un delito. Un reconocido pintor mexicano se suicidó al ser señalado mediante una denuncia anónima y sin pruebas. Las denuncias sin fundamentos pueden convertirse en máquinas de asesinar reputaciones y de destruir vidas. Como lo afirma la periodista Maite Rico “poner en la misma categoría una violación y una mirada, a un colega baboso y a un depredador con poder, es una frivolidad que desdibuja el panorama y hace un flaco favor a las verdaderas víctimas”.

La antropóloga mexicana Marta Lamas afirma que existe una sexualidad instrumental (tengo sexo contigo porque quiero conseguir algo) que se contrapone a la sexualidad expresiva (tengo sexo contigo porque te deseo).

Según ella “El anhelo feminista de construir un orden social justo, donde las mujeres puedan gozar sexualmente sin culpa y sin miedo, se ha encauzado prioritariamente a erradicar la violencia sexual”. Esto es necesario, pero no suficiente. Según ella el dilema actual es el de elegir si reducimos esas restricciones culturales o si, al contrario, establecemos más restricciones. El temor es que simplemente terminemos por criminalizar "la seducción y el deseo".

wilderguerra@gmail.com

Este artículo obedece a la opinión del columnista. EL ISLEÑO no responde por los puntos de vista que allí se expresen.